

# Comisario de la Junta de Agua potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

## INFORME TRIMESTRAL



octubre – diciembre de 2023

## CONTENIDO

- 1.- Introducción
- 2.- Consejo Directivo de JAPAMI
- 3.- Comisiones y Comités
- 4.- Transparencia y Rendición de Cuentas
- 5.- Cuentas
- 6.- Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros

## 1. Introducción

### **HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IRAPUATO.**

**Presente:**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 62 y 64, fracciones IV y VI del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto., en relación a las Atribuciones del Comisario, rindo al Honorable Ayuntamiento el Informe Trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.

El informe contiene opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, recuperación de la cartera y pago de pasivos, los asuntos más relevantes tratados en las Sesiones del Consejo Directivo así como las reuniones de los diferentes comités y comisiones del Organismo (Comité de Perdidas y Recuperación de Adeudos, de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, Obras y Servicios Relacionados con las mismas, Planeación, Operación e Incorporación de Servicios y Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio, Comisión de Auditoría y Cuenta Pública, Comisión de Gestión y Recursos Humanos y Comisión de Planeación).

Es importante destacar que los estados financieros del Organismo Operador correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, presentan razonabilidad en los aspectos materiales, financieros, resultado de operaciones, variaciones en el capital contable y flujos de efectivo.

Atentamente

**José Martín López Ramírez**

Comisario de la Junta de Agua potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.



## 2. Consejo Directivo de JAPAMI

En el periodo que informo, se llevaron a cabo 3 **Reuniones Ordinarias del Consejo Directivo de JAPAMI** correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

De las cuales, se destacan los siguientes **asuntos relevantes**:

- Se presentaron **Informes Mensuales por el Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control** sobre la atención y cumplimiento de los **Acuerdos tomados por el Consejo Directivo**.
- Se presentó el **Informe Trimestral** sobre los resultados de las revisiones practicadas en el periodo **Julio – Septiembre 2023**, realizada por el Encargado de Despacho del **Órgano Interno de Control**
- Se aprobó el **Informe Trimestral** de Actividades correspondiente al periodo de **Julio – Septiembre 2023**.
- Se aprobó la **autorización para la celebración de un Convenio Marco de Colaboración para la Operación del Modelo Ecosistema de Bienestar CMT, a celebrarse entre la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., y la asociación Congregación Mariana Trinitaria, A. C., con el objeto de establecer las bases de colaboración, coordinación e implementación, conforme a las cuales se desarrollarán acciones institucionales conjuntas a través de las Vertientes de Gestión de Inversión Pública y Social y de Impulso a Grupos Comunitarios.**
- Se aprobó la **Cuarta Modificación al Programa de obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023**.
- Se aprobó el **Manual de Normas y Lineamientos Técnicos** de Agua Potable, Drenaje Sanitario, Drenaje Pluvial y Estructuras inherentes a estos Sistemas (Tanques Elevados y elementos de Plantas de Tratamiento)
- Se aprobó la **Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023**.

Se aprobó la **Modificación a la Plantilla, Tabulador y Organigrama General, Ejercicio Fiscal 2023**, con motivo de los trabajos de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en Igualdad Laboral y No Discriminación, realizada por el Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Se aprobó el **Plan de Trabajo Anual y del Programa de auditorías y revisiones para el ejercicio 2024, del Órgano Interno de Control.**

- Se aprobó la **Quinta Modificación al Programa de obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023.**
- Se aprobó la **Quinta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.**
- Se aprobó el **Anteproyecto del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.**
- Se aprobó el **Organigrama General, Plantilla y Tabulador para el Ejercicio 2024.**
- Se aprobó el **Calendario Institucional para el Ejercicio 2024.**
- Se aprobó la **integración de las Comisiones y Comités del Organismo para el Ejercicio 2024.**
- Se aprobó la **baja del padrón de bienes muebles, del resguardo patrimonial, la baja del registro contable y el destino final de 497 bienes muebles.**
- Se aprobó la **baja del padrón de bienes muebles, del resguardo patrimonial, y el destino final de 1 maquinaria pesada tipo oruga con número económico U00405.**
- Se aprobó el **Dictamen para la baja del padrón de bienes muebles, del resguardo patrimonial, la baja del registro contable y el destino final de 215 equipos electrónicos.**

10/24



- Se aprobaron los criterios aplicables para sanciones de semestros y el tabulador de descuentos correspondientes.
- Se aprobó la suscripción de un Convenio de Colaboración a celebrarse entre JAPAMI y el Municipio de Irapuato, con el objeto de especificar las condiciones para la aplicación y transferencia de recursos, para que JAPAMI directamente o a través de terceros lleve a cabo las actividades necesarias para la ejecución de las obras insertas en los Anexos de Ejecución del programa QB3843 Aguanajuato Contigo Sí para el ejercicio fiscal de 2023, que se deriven del convenio SEDESHU –GTO-PAGUAGTO-17/2023.

### 3. Comisiones y Comités

El Consejo Directivo está integrado por **Comisiones y Comités** que tienen por objeto el estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de las distintas áreas de JAPAMI, y que ciñen sus decisiones y acuerdos a lo establecido en las leyes y reglamentos respectivos, así como en los lineamientos que para el efecto expidió el Consejo Directivo.

En el periodo octubre - diciembre participé en **13 reuniones de trabajo, 1 reunión de comisión y 12 reuniones de comités** de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

### 4.- Transparencia y Rendición de Cuentas

#### Transparencia y acceso a la información pública.

En cumplimiento a la normatividad aplicable al Organismo Público Descentralizado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., **en materia de transparencia, realizó la actualización en el Sitio Web del Organismo y del Municipio correspondiente a las obligaciones comunes establecidas en la Ley de**

## 5.- Cuentas

Con respecto a las **Cuentas**, se informa que al 30 de septiembre se tiene un total de **142 mil 882 cuentas en el padrón de usuarios.**

Distribuidos de la siguiente manera:

| GIRO       | USUARIOS | %        |
|------------|----------|----------|
| DOMÉSTICO  | 124,731  | 87.30 %  |
| MIXTO      | 8,612    | 6.03 %   |
| COMERCIAL  | 8,574    | 6.00 %   |
| INDUSTRIAL | 643      | 0.45 %   |
| PUBLICO    | 322      | 0.23 %   |
| TOTAL      | 142,882  | 100.00 % |

## 6.- Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Con respecto a la razonabilidad de los estados financieros, me permito emitir la siguiente opinión:

**Los estados financieros** del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal "Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. **Presentan razonabilidad** en los aspectos materiales, financieros, en el resultado de operaciones, de variaciones en el capital contable y en los flujos de efectivo.

**Se observa un equilibrio en el ejercicio presupuestal del Organismo.**